



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Anuncio de citación para notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999, de 13 de febrero, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan más abajo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que se exponen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en este Ayuntamiento, sito en plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Luis Moraleda Olivares. Cantidades pendientes abonar.

Rafael Fraile García. Propuesta resolución 13/2014.

Carlos Cordero López. Notificación deuda expediente sancionador 06/2014.

Pepino a 6 de agosto de 2015.-El Alcalde en funciones, José Manuel Corrochano Correas.

N.º I.-6673